

102325

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2016

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 14 JUL 2016

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 23433 de fecha 08 de julio del 2016;
2. Mi Información Tributaria, emitido por SII, que indica inicio de actividad de fecha 30 de noviembre de 1999;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 11 de febrero del 2016, que indica cambio de domicilio desde Colo - Colo N° 1135, Recoleta a Av. Zapadores N° 1250 A, Conchalí;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : COLO – COLO N° 1135  
NOMBRE : JULIO HERRERA ALFARO  
RUT. : 10.593.510-2  
GIRO : INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE A.A., VENTA OTROS ENSERES, ALQUILER DE MAQUINAS  
ROL S.I.I. : 4304-03  
UNIDAD VECINAL : 18

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
11/07/2016